

Justificación de Acciones de control

En relación, al PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN informo que el riesgo identificado con el número 2021_2 "Desarrollo inconcluso o con información errónea en la Plataforma Digital Estatal (PDE) y sin conexión con la Plataforma Digital Nacional (PDN)" está compuesto por cuatro factores de riesgo:

1. Falta de acuerdos entre los entes públicos para el traspaso de información.
2. **Displigencia de los entes públicos para el traspaso de información.**
3. **Falta de capacidad técnica del equipo de Servicios Tecnológicos.**
4. Falta de infraestructura para desarrollar o alojar el sistema o sistemas necesarios.

Por lo anterior se informa que no se ha dado el total cumplimiento a los factores de riesgos 2 y 3 mencionados previamente por los siguientes motivos:

1. En el primer cuatrimestre no se había terminado el proceso de desarrollo, por lo que en la siguiente etapa corresponderá a la realización de los acuerdos correspondientes con los entes públicos para realizar el traspaso de información realizándose modularmente sistema por sistema.
2. Durante el año se tiene programado al menos una capacitación en materia de seguridad digital la cual se llevará a cabo en el transcurso del año.

A T E N T A M E N T E,



SALVADOR JURADO ARANA
COORDINADOR DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y PLATAFORMA
DIGITAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA
ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"